

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

TRANSPORTADOR:		Jaime Vasquez		No. CONTRATO	
NIT - CC		71.653.525		TELEFONO: 310.406.67.65	
CONTRANTANTE:		Andres Felipe Osorio Villa		TELEFONO	
NIT - CC		98.712.899		TELEFONO	
DIRECCION:		C12-25-# 37-35		EMAIL: 304.248.27.00	
NOMBRE R/L				CC	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO		Nit.			
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO		PLACA: TMW 894	MODELO: 2007	MARCA: HIBER	
DURACIÓN		No INTERNO 040	CLASE: Micro bus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	19
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
FECHA DE INICIO		DIA: 9	MES: Octubre	AÑO: 2024	
FECHA DE TERMINA		DIA: 12	MES: Octubre	AÑO: 2024	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 300.000			
FROMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL 300.000	
				ANTICIPO SI _____ NO _____	VANT _____
				VALOR REST \$ _____	
				FECHA PAGO 9 Octubre	AÑO 2024
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	Medellín El Poblado Municipal X A. Metropolitana Departamental _____ Nacional _____		HORA SALIDA 8.00 A.M. HORA LLEGADA 10.00 A.M.
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE: Andres Felipe Osorio CC 98.712.899 TELEFONO 304.248.27.00			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 9 Del mes/año OCT. / 2024					
Jaime Vasquez CC: 71.653.525			Andres Felipe Osorio TRANSPORTADOR CC: CONTRATANTE		